



Sindicatura
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

Oficio: SIN/DDHH/558/2022

Asunto: Informe de Transparencia- Abril.

Mtra. Eréndira Aguilar Moreno
Enlace de Transparencia de la Sindicatura
del Gobierno Municipal de Guadalajara, Jalisco
Presente

Aunado a un saludo cordial, me permito informar a usted que, en el periodo que comprende del 01 de abril al 30 de abril de 2022; NO/NO se notificaron nuevas Recomendaciones en materia de Derechos Humanos a esta Dirección.

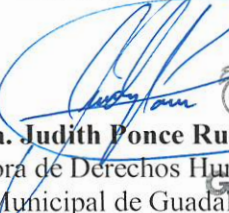
Al respecto, sírvase encontrar adjunto a este escrito, copia simple de los comprobantes de procesamiento del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, respecto de los formatos **LTAIPEJM8FV-M, LTAIPEJM8FVI-M2, LTAIPEJM8FVI-M3**, mismos que fueron capturados vía formulario web, en el sistema ya referido, y enviados a usted a la dirección de correo electrónico: sindicatura.transparencia2021@gmail.com y caguilarm@guadalajara.gob.mx.

Se informa lo anterior, de conformidad con el artículo 158 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, así como el artículo 8, fracción VI, inciso m, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Para los efectos legales a los que haya lugar.

Atentamente

“2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco”.

Guadalajara, Jalisco a 04 de mayo de 2022


Mtra. Judith Ponce Ruelas
Directora de Derechos Humanos
del Gobierno Municipal de Guadalajara, Jalisco.



Dirección de
Derechos Humanos
Dirección General
Jurídica de Sindicatura

LYCA

 Gobierno de
Guadalajara
04 MAY 2022
13:53
RECIBIDO
Enlace de Transparencia